



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2001.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 858/2001, hasta el 2 de octubre del 2002, referente a la adscripción del escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, señor Lucas Sureda, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Oficina de Jurisprudencia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1



JULIO S. BAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION